

3.3. Programación de TERCERO DE ESO.

3.3.1. PUNTO DE PARTIDA

Contamos con cuatro grupos de 3º de ESO y un grupo de PMAR que se rige por una programación propia.

3ºA:

La clase de 3ºA está compuesta por 12 chicas y 11 chicos. Hay 4 repetidores. Los aspectos más relevantes que se tienen que mejorar son los relacionados con la ortografía, la comprensión y la expresión.

3ºB:

La clase de 3ºB está compuesta por un total de 23 alumnos: 11 chicos y 12 chicas. El grupo está dividido en tres niveles: alto, medio y bajo. En el nivel alto hay 7 estudiantes; en el medio 8 y en el bajo 7. Sin embargo, 4 alumnos se encuentran con la asignatura pendiente del año escolar anterior (2ºESO). La valoración del inicio de curso ha podido salir adelante a pesar de que algunos compañeros han permanecido confinados y otros se han cambiado de grupo, lo que supone que haya nuevas incorporaciones a dicha clase. Durante ese período recibí pocas noticias por la plataforma, casi nulas, de un alumno. En este grupo hay una alumna con dificultades con el idioma y necesita apoyo idiomático, cuando se le solicitan tareas de casa están bien pero en el aula son todo lo contrario, se apoya mucho en el traductor. Los aspectos más relevantes que se tienen que mejorar son las faltas de ortografía, principalmente; la clase destaca en la lectura comprensiva, dado que hemos realizado varias de distinta manera y todas han resultado satisfactorias. Es un grupo-clase muy participativo que muestra interés. Un alumno carece de valoración porque no se ha incorporado al curso.

3º C

La clase de 3.ºC está compuesta por un total de 23 alumnos: 11 chicos y 12 chicas. 0 alumnos se encuentran con la asignatura pendiente del año escolar anterior. En este grupo se encuentra 1 alumno con dificultades con el idioma que necesita apoyo idiomático.

Una vez realizado el diagnóstico inicial, se observa que el alumnado en general tiene que desarrollar las destrezas de comprensión y expresión tanto lectoras como orales y escritas así como afianzar el conocimiento y la creación literaria.

3º D

El grupo de 3º ESO D está compuesto por un total de 22 alumnos: siete chicos y quince chicas. En este grupo contamos con una alumna con dificultades con el idioma que necesita apoyo idiomático.

Una vez realizado el diagnóstico inicial, se observa un grupo ampliamente heterogéneo, con bajo nivel y poco participativo.

Se ha llevado a cabo una prueba inicial de diagnóstico consistente en la realización de las actividades y tareas recogidas en la UP 0 para conocer qué destrezas domina el alumnado así como mejorar la distribución de los grupos de trabajo, poder ir matizando las propuestas recogidas en esta programación, ajustarnos a las necesidades reales del alumnado y contribuir a mejorar sus competencias.

Dadas las actuales circunstancias, la docencia se iniciará con los criterios, estándares, contenidos y productos correspondientes al tercer trimestre de 3º de ESO y se estructurará de forma que no se repitan contenidos coincidentes entre ambos niveles.

3.3.2. JUSTIFICACIÓN

Esta programación está diseñada para 3º de ESO y en ella se sigue un enfoque comunicativo, social, cognitivo y cultural de la lengua cuya finalidad es contribuir al desarrollo del alumnado como: Agente social-que ha de conocer los elementos que constituyen la lengua y saber desenvolverse en las situaciones de comunicación en la interacción social-; aprendiz autónomo-porque debe ser responsable de su propio proceso de aprendizaje, con autonomía para avanzar en su conocimiento del español a lo largo de la vida-; hablante intercultural-para identificar y respetar los aspectos relevantes intra y extra culturales; y como ciudadana/o informacional-debe adoptar una actitud proactiva e inclusiva que le aleje del analfabetismo digital-. Y, en general, que el alumnado alcance un mejor conocimiento del mundo y estimular su creatividad lingüística y artística.

Tal y como prescribe la resolución citada en el primer párrafo del siguiente apartado, esta programación está adaptada a las necesidades que pudiera presentar el alumnado en los tres escenarios posibles donde se puede desarrollar la actividad lectiva en el marco de la nueva normalidad, a saber, presencial, combinada - presencial y a distancia-, o a distancia, ya que todos los contenidos, tareas, materiales, recursos... se encuentran en soporte multimedia tal y como se detalla en el apartado “recursos” de esta programación.; se ha habilitado un aula virtual en [Google Classroom](#) y, por último, se puede impartir durante el horario semanal a través de la plataforma [Meet](#) de Google.

Normativa

Esta programación se rige por lo dispuesto en la normativa vigente y, especialmente, por la [Resolución por la que se dictan instrucciones a los centros educativos de la comunidad autónoma de canarias para la organización y el desarrollo de la actividad lectiva, durante el curso escolar 2020-2021](#) del 9 de septiembre de 2020 y posteriores.

Así mismo, se basa en las siguientes:

La normativa de la que se parte para su desarrollo es la que estipula la CEU del Gobierno de Canarias:

- [Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de Mejora de la Calidad Educativa. \(BOE no 295, de 10 de diciembre de 2013\).](#)
- [Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria \(BOC no 152, de 7 de agosto de 2014\).](#)
- [Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias \(BOC no 169, de 31 de agosto de 2007\).](#)
- [Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.](#)
- [Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato \(BOE no 25, de 29 de enero de 2015\).](#)
- [Orden de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias \(BOC N °177, de 13 de septiembre de 2016\).](#)
- [Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias \(BOC no 143, de 22 de julio de 2010\).](#)
- [Orden de 9 de octubre de 2013, por la que se desarrolla el Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, en lo referente a su organización y funcionamiento \(BOC no 200 de 16 de octubre de 2013\).](#)
- [Decreto 104/2010, de 29 de julio, por el que se regula la atención a la diversidad del alumnado en el ámbito de la enseñanza no universitaria de Canarias \(BOC no 154, de 6 de agosto de 2010\).](#)
- [Orden de 13 de diciembre de 2010 por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias \(BOC no 250, de 22 de diciembre de 2010\).](#)
- [Resolución conjunta n.o 314, de 7 de junio de 2012, de las Direcciones Generales de Centros e Infraestructura Educativa y de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa, por la que se establece el modelo de certificado oficial de estudios obligatorios y se dictan instrucciones relativas a su uso, así como para la cumplimentación de determinados apartados de los documentos oficiales de evaluación del segundo ciclo de la Educación Infantil y de la enseñanza básica.](#)

Orientaciones metodológicas

Consideraciones iniciales

La metodología responde a los principios expuestos en el [preámbulo de la LOMCE](#) y del [Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre](#), por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, así como en las Orientaciones metodológicas y estrategias didácticas del [Decreto 83/2016](#) por lo que es inclusiva ya que ofrece diversidad de actividades y tareas que requieren utilizar diferentes estrategias con grados de dificultad variados... con la finalidad de poder adaptarnos al nivel curricular, estilos de aprendizaje y capacidades dispares del alumnado; y, además, cuenta con procedimientos que permiten reorientar la propuesta didáctica según las necesidades y resultados que vayan surgiendo a lo largo del curso.

Se parte, además, de un enfoque comunicativo, social, cognitivo y cultural de la lengua que considera al alumnado desde varios puntos de vista:

- Como *agente social* -que ha de conocer los elementos que constituyen la lengua y saber desenvolverse en las situaciones de comunicación en la interacción social-.
- Como *aprendiente autónomo* -debe ser responsable de su propio proceso de aprendizaje, con autonomía para avanzar en su conocimiento del español a lo largo de la vida-.
- Como *hablante intercultural* -para identificar los aspectos relevantes de su propia cultura y respetar otras realidades culturales.
- Como ciudadana o ciudadano informacional -debe adoptar una actitud proactiva e inclusiva que le aleje del analfabetismo digital-. Y, en general, que el alumnado alcance un mejor conocimiento del mundo y estimular su creatividad lingüística y artística.

Modelos

Los [modelos](#) que orientarán la práctica son la expresión concreta de los principios antes expuestos y, aunque la variedad desplegada a lo largo de las SA es mayor, estos son los más frecuentes:

- Enseñanza directa: se partirá de la propuesta de un guión o de instrucciones claras para que el alumnado sepa en cada momento qué se espera de él a lo largo de los procesos que se plantean de aprendizaje.
- Modelo deductivo: cuando se plantea un aprendizaje de gran amplitud partiendo de la teoría para llegar a la aplicación práctica.
- Modelo inductivo básico: se aplica en las situaciones partiendo del principio de analogía, de manera que el alumnado a partir de ejemplos concretos establezca conexiones.
- Modelo de formación de conceptos: mediante este modelo de enseñanza se trabaja conjuntamente con el alumnado para construir progresivamente conceptos que serán necesarios en diversas situaciones de aprendizaje.
- Modelo sinéctico: servirá para desarrollar escenarios posibles a problemas planteados mediante el uso de la creatividad. En nuestras situaciones adopta diversas formas, como puede ser la búsqueda del tesoro o el “Scape Room”.
- Investigación grupal: dentro de diversas situaciones de aprendizaje adquiere relieve, porque permite el trabajo inclusivo y un enfoque colaborativo. Siguen algunos modelos como los de Gagné, Gagné y Briggs, ASSUR E(Heinich, Molenda, Rusell y Smaldino),

Dick y Carey, Jonassen, ADDIE, Merrill, la coasociación de Marc Prensky y el programa CA/CA (Cooperar para aprender, aprender a cooperar) de Pujolàs y Lago.

El uso de estos modelos se justifica porque se pueden aplicar a todos los roles que debe desempeñar el alumnado y el profesorado (gestionar el conocimiento, socializar, incluir lo académico en la sociedad y viceversa...).

Los modelos se aplicarán según los logros que pretendamos obtener con el alumnado:

- **Alumnado como agente social:** significa que se ponen en práctica metodologías *activas y contextualizadas*, que facilitan la participación e implicación y la adquisición y aplicación de aprendizajes en situaciones comunicativas reales y verosímiles. Para facilitar este objetivo, se toman como base:
 - El *aprendizaje cooperativo*¹ porque, entre otros aspectos, se espera lograr es el desarrollo cognitivo del alumnado, minimizar el estrés, fomentar la interacción, autonomía e independencia y adecuar los contenidos al nivel, estilo de aprendizaje e Inteligencias múltiples de cada alumna y alumno.
 - El aprendizaje situado (VVAA) porque prioriza la actividad y el contexto escolar como un proceso de enculturación en el cual el alumnado continúa el proceso de integración en su comunidad o cultura de prácticas sociales “ordinarias de la cultura” (Brown, Collins y Duguid, 1989. Pág.34- Cit. en Díaz Barriga –2003). Esta perspectiva, a su vez, refuerza el aprendizaje cooperativo -al involucrar la participación en procesos de diálogo, discusión grupal y cooperación, centrales para definir y negociar la dirección de la experiencia de aprendizaje-; permite el aprendizaje activo y centrado en experiencias significativas y auténticas; y fomenta el pensamiento crítico y la toma de conciencia.
- **Alumnado como aprendiz autónomo:** requiere utilizar modelos como el *aprendizaje autónomo* (Manrique, 2004) porque implica poner en práctica estrategias:
 - Afectivo-motivacionales: autoconciencia respecto a sus inteligencias múltiples, emocionales y estilos de aprendizaje lo que implica un aumento de la confianza en sí misma/os y mayor motivación intrínseca hacia la tarea, facilitando la superación de los obstáculos.
 - De autoplanificación-autorregulación: elaboración de un plan de estudio realista y efectivo que le permita conocer aspectos relacionados con la tarea y las condiciones en que debe ser realizada.
 - De evaluación: mediante la autoevaluación que pretende evaluar las producciones realizadas y el proceso que el alumnado ha utilizado para su elaboración; la coevaluación del compañero/a y viceversa; y la heteroevaluación del y hacia el profesorado para lo cual el alumnado debe ser capaz de planificar estableciendo metas y objetivos, tomar decisiones y seleccionar los recursos necesarios y las alternativas de mejora tanto para sí misma/os como para la/os demás, por lo que

¹ Recibe la influencia de la teoría sociocultural de Bruner y Vigotsky, la genética de Piaget y la EPS de Ginebra), la interdependencia social de Johnson and Johnson, Ausubel y el aprendizaje significativo, Rogers y la psicología humanista, los teóricos del conductismo; y el Conectivismo o Conectivismo De G. Siemens.

se refuerza positivamente.

Se ha elegido este tipo de aprendizaje (Rué, 2008) porque el alumnado menciona que un proceso de aprendizaje más autónomo resulta más atractivo porque les permite intercambiar ideas y aprendizajes con otro/as compañero/as; comprenden mejor la teoría; aprenden a gestionar relaciones personales cuando desarrollan tareas conjuntas; se corrigen mutuamente los trabajos entre sí y pueden elaborar y desarrollar actividades propias. El objetivo último de la aplicación de este modelo es lograr que (Bornas (1994:13; cit. en Manrique, 2004) "el sistema de autorregulación del alumnado funcione de modo que le permita satisfacer exitosamente tanto las demandas internas como externas que se le planteen"

- **Alumnado como hablante (inter)cultural:** Su desarrollo implica, además de los enfoques anteriores, la aplicación del aprendizaje socioafectivo recogido principalmente dentro de la educación en valores y cuya inclusión favorece que el alumnado desarrolle:
 - La socialización porque aprenden a elaborar pautas de comportamiento comunicativo y a socializar valores, actitudes, competencias y formas de percibir el mundo particulares, aprender y mejorar habilidades sociales, actitudes de aceptación, respeto, apoyo y colaboración y su transferencia a otras tareas, ámbitos o contextos, tendencia a compartir materiales, organizar tareas en común, etc.
 - La autoestima y el autoconcepto.
 - Actitudes para crear un buen clima en el aula, entorno virtual... para que sean sentidos como propios, incorpora elementos de su entorno sociocultural y "conecta" con su realidad.
 - La expresión espontánea y positiva.
 - La actitud, las relaciones, el ambiente general del aula...

Entre las destrezas y las habilidades interculturales se incluyen las capacidades para relacionar la cultura de origen con culturas extranjeras; ejercer un rol de intermediaria/o cultural entre la cultura propia y la foránea y de abordar con eficacia los malentendidos interculturales y las situaciones conflictivas; superar relaciones estereotipadas; y desarrollar la sensibilidad cultural y la capacidad de identificar y utilizar una variedad de estrategias para establecer contacto con personas de otras culturas.

- **Alumnado como ciudadano o ciudadana informacional:** Se sigue la pedagogía de la coasociación (Marc Prensky) por ser coherente y reforzar los modelos de aprendizaje centrado en el alumnado, ABP/s, ABPI, estudio de casos, constructivista, cooperativo y activo.

En este modelo, además, tanto el profesorado como el alumnado deben desarrollar habilidades y destrezas TICs respecto al manejo de la información, la comunicación -netiqueta...-, la creación de contenidos -derechos y autoría...-, la seguridad y la resolución de problemas.

Principios para la integración de las TICs

Son todos los comentados en los apartados anteriores sobre el fomento de la ciudadanía digital. El alumnado contará con el blog de la asignatura para los contenidos, el grupo-aula para el trabajo diario en la plataforma Google Classroom, videoconferencias a través de Meet para la clase ordinaria... donde se presenta diversidad de materiales y recursos TICs; así mismo, todos los productos ideados y los soportes de presentación se basan en este tipo de herramientas.

Productos

Se consideran como tales, además de los propuestos en las SSAA de esta programación, cualquier producción oral: diálogo, monólogo, conversación, entrevista...; escrita: carta, panfleto, guía, crítica, texto -continuo, discontinuo, lingüístico, literario...; multimedia, -visual, audiovisual...- que promueva el desarrollo personal, curricular, social, cultural, informacional ... del alumnado.

Métodos

La organización del alumnado parte del aprendizaje cooperativo porque propicia una interacción motivada, espontánea y auténtica; una interdependencia positiva a través de la comunicación; favorece el trasvase de información, individual y colectiva, a diarios de grupo o de aprendizaje, de componente metacognitivo; ayuda al aprendizaje inclusivo, de autoevaluación y coevaluación entre el alumnado y de heteroevaluación del profesorado que incide en la corrección de contenido y forma e invita a la búsqueda de información complementaria para la mejora del producto...

El profesorado, por su parte, organizará su docencia, sobre todo, con la flipped classroom porque es coherente con los planteamientos de esta programación: fomenta el aprendizaje activo, hay una cambios del rol docente, promueve el aprendizaje personalizado, la integración de las TIC y la inclusividad.

Presenta, entre otras, las siguientes acciones:

- Realizar una evaluación formativa y continua.
- Mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje realizando, fuera del aula, actividades de aprendizaje sencillas (observar, memorizar, resumir, etc.) y, en el aula, actividades más complejas (razonar, examinar, priorizar, argumentar, proponer, etc.) que requieren la interacción entre iguales y la ayuda del docente como facilitador.
- **Fuera del aula:**
 - **El profesorado:**
 - Diseña y planea el proceso de enseñanza-aprendizaje del aula, integrando estrategias, modelos de enseñanza y metodologías (aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo y colaborativo,...).
 - Diseña y planea actividades que se realizarán fuera del aula (ver vídeos, cumplimentar cuestionarios,...).

- Selecciona e integra la tecnología en actividades de aprendizaje activo.
 - Diseña actividades de evaluación que promuevan el aprendizaje del alumnado.
 - **El alumnado:**
 - Accede, cuantas veces necesite, a las actividades facilitadas por el profesorado.
 - Realiza las actividades propuestas.
- **En el aula**
 - **Profesorado:**
 - Guía y facilita los procesos de aprendizaje, atendiendo a la diversidad.
 - Retroalimenta el desempeño de los equipos/grupos y del alumnado individualmente.
 - Genera espacios para la coevaluación y autoevaluación.
 - **Alumnado:**
 - Realiza las actividades (debates, exposiciones orales, informes, diario de aprendizaje, cuaderno de trabajo cooperativo,...).
 - Recibe retroalimentación inmediata del profesorado y de sus compañeros y compañeras.
 - Accede, si fuera necesario, a las actividades previas facilitadas por el profesorado.

Entre las ventajas de la clase invertida destacan:

- Incrementa el compromiso del alumnado porque éste se hace corresponsable de su aprendizaje y participa en él de forma activa mediante actividades de cooperación y colaboración en clase.
- Permite que el alumnado aprenda a su propio ritmo, ya que tiene la posibilidad de acceder al material facilitado por el profesorado en cualquier momento y en cualquier lugar, todas las veces que necesite.
- Personaliza el proceso de aprendizaje del alumnado.
- Convierte el aula en un espacio donde se comparten ideas, se plantean interrogantes y se resuelven dudas, fortaleciendo la interacción y fomentando el pensamiento crítico, analítico y creativo.
- Permite compartir información con las familias con lo que aumenta su implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Técnicas

Recurriremos a varios tipos

- De carácter social:
 - Se propone la realización de actividades, tareas y juegos lingüísticos basados en textos contextualizados (incluidos audiciones de muestras reales y juegos

teatrales, en los que el alumnado asumirá distintos roles de comunicación social) sobre el que poner en práctica ejercicios de gramática inductiva, que planteen rutinas y estrategias de pensamiento en torno al sistema de la lengua y sus usos funcionales (comparar y contrastar, clasificar y definir, analizar la relación entre las partes y el todo de un enunciado comunicativo...), haciendo especial hincapié en la retroalimentación, la resolución de dudas, la corrección y la clarificación continua de los contenidos.

- Se dotará a los aprendizajes de la materia de un cariz social tanto en la naturaleza y el origen de sus recursos y contextos como en la finalidad otorgada a la acción y al resultado, a través de propuestas de «aprendizaje servicio» (lectura en público, espectáculos socioculturales, realización de guías turísticas o de interés para la ciudadanía, folletos para ONGs o soportes de comunicación para sectores desfavorecidos...), que fomenten la permeabilidad del aula con el centro y con su entorno, convirtiéndolos a la vez en recurso para sus aprendizajes curriculares, y en escenario- destinatario de sus logros en el proceso.

Respecto al aprendizaje cooperativo, los métodos y técnicas se diferencian por el grado en que se estructuran las metas, recompensas y tareas.

- Las *técnicas individuales* se utilizan cuando no se desea interrumpir el flujo de la clase y sirven para que el profesorado con comentarios sobre la comprensión del alumnado y la retención de material.
- Las *técnicas grupales*, se utilizarán para los proyectos más complejos, con grupos heterogéneos (en cuanto a género, etnia, rendimiento académico, estilos de aprendizaje, IIMM y sociograma -en su caso-) y, en general, estructurados o espontáneos cuando la ocasión lo requiera.

- Para fomentar la autonomía:

Se parte de proyectos a partir de una oferta dada en los que el grupo elige el tema, los objetivos, el calendario de elaboración, el modo y soporte de presentación final, etc.), en los que cobran especial importancia la intercomunicación auténtica entre el alumnado y del alumnado con el profesorado y la selección preferente de materiales visuales, audiovisuales y metodologías TICs. Estos proyectos tendrán carácter multidisciplinar debido a la diversidad temática y finalidades de las acciones de aprendizaje que se contemplan, para que los aprendizajes de esta materia se conviertan en instrumentos fundamentales para que el alumnado acceda a otros aprendizajes de manera permanente.

- De índole cultural:

Se ofrecen textos en soportes de cultura (medios de comunicación, publicidad, redes...) y, especialmente, de la literatura, desde una perspectiva de continuo contraste con otras artes y modos de expresión (de la imagen al texto y del texto a la imagen o a la música, escultura, arquitectura...), y con los lugares y momentos en que se originó la

comunicación de esos mensajes.

Se pondrán en práctica estrategias metacognitivas que ofrezcan al alumnado la posibilidad de entresacar un titular, de explicitar su pensamiento antes y después de leer un texto, de crear mapas mentales y ejes temporales de acontecimientos y realidades culturales y sociales a través de la lectura de los textos, o de confrontar la lectura individual con prácticas sociales de lectura y escritura que lo enfrenten a una intertextualidad construida en grupo.

El objetivo prioritario es concentrarse en los usos de esa lengua para favorecer el encuentro intercultural. En este sentido, el Consejo de Europa (2001: 79) señala la necesidad de que el alumnado realice actividades y desarrolle habilidades mediadoras en las que el objetivo no es expresar significados propios, sino actuar como intermediarios entre interlocutores que no se pueden entender directamente.

Entre estas actividades se encuentran:

- Juegos de rol: el alumno o la alumna adopta un papel diferente (p.e. usando tarjetas con indicaciones), simulaciones en las que las y los participantes mantienen su identidad pero se ubican en una situación concreta (p.e. escriben a personas en la red).
- Trabajo por proyectos, incluidos ABP Y APS.
- Choque cultural: el alumnado tiene que enfrentarse a un incidente cultural del propio o de fuera de su contexto.
- Píldoras culturales (p.e. actividades y materiales en torno a un tema -secuencias de vídeo, canciones, fotos, recortes de revistas y periódicos, un collage, tarjetas, entrevistas, etc.-).
- Aprendizaje en tándem: (p.e. a través de mensajes de correo electrónico, etc.); inclusión de juegos, narraciones propias de otras culturas...
- Píldoras formativas, o propuestas concretas para enseñar, fundamentalmente, procedimientos específicos que se introducen cuando existe una demanda concreta, una laguna de aprendizaje aún no resuelta o cuando se vaya a abordar un contenido nuevo.
- De fomento de la ciudadanía informacional:

Se parte de las recomendaciones que plantea el Modelo SAMR tanto en el trabajo individual como en el colectivo, utilizando TICs que se tendrán especialmente en cuenta en procesos como: La investigación y el aprendizaje -se efectuará mediante tutoriales, documentales, actividades interactivas, simuladores, etc-; la búsqueda, consulta y organización de información -se hará a través de enciclopedias y museos virtuales, mapas mentales, organizadores (diagramas, esquemas, blog de la asignatura...)...-; gestión y organización del trabajo en el aula y fuera de ella -se optimizará con el uso del aula virtual de la asignatura, del e-portfolio, diario, bitácora digital, aplicaciones específicas, ...-; la participación en procesos de comunicación, interrelación y trabajo cooperativo con grupos de trabajo virtuales (Padlet, Edmodo, Canvas...); la creación de contenidos preferentemente de carácter multimedia e hipertextual; el desarrollo de otras dimensiones

de la competencia digital como la instalación y desinstalación de programas, solución de problemas, etc²

Integración de valores

En todas las actividades y materiales propuestos, tanto de elaboración propia como de la red o aportados por el alumnado, se tienen como prioritarios los valores que definen nuestra comunidad educativa:

- Cooperación: habilidades sociales como la escucha activa, la participación, la resolución pacífica de conflictos son fundamentales para aprender a trabajar cooperativamente.
- Inclusión: la aceptación respetuosa de la diversidad en el contexto escolar para su posterior aplicación en el contexto social; igualdad entre las personas.
- Sostenibilidad: respeto y buen uso de los materiales, espacios y entorno escolar.
- Comunicación positiva: práctica de la asertividad y del acercamiento emocional.
- Alfabetización en TICs: uso responsable de la tecnología.
- Salud: mejora de la autoestima, del autoconcepto, valoración del éxito personal y cuidado de la propia salud en todos sus aspectos.
- Educación vial: respeto por las normas de higiene, buen uso de las instalaciones y del mobiliario público, respetar las señales de circulación como peatones, etc.
- Valoración cultural: respeto por la identidad canaria y universal.

Para ayudar a lograr todo lo mencionado se conectarán todas las actividades y tareas propuestas en esta programación con los Programas, Proyectos, Redes y Agentes externos disponibles.

Agrupamientos

Se opta por trabajo individual y por agrupamientos flexibles dentro de las propuestas de trabajo cooperativo:

² En la Webgrafía hay una página para ampliar el conocimiento sobre estas y otras técnicas

- Parejas: homogéneas: Los miembros de la pareja comparten intereses o parejas formadas al azar para una determinada actividad; y heterogéneas: Uno de los miembros de la pareja tiene más conocimientos o destrezas que el otro para una determinada tarea.
- Pequeños grupos: Homogéneos: Grupos formados al azar para trabajar colaborativamente y grupos de expertos para trabajo cooperativo. Puede constituirlos tanto el profesorado como el alumnado o solo el alumnado y pueden ser transitorios o tener cierta continuidad; y heterogéneos: Grupos formados con un criterio concreto para asegurar que incluyan diferentes perfiles.
- Gran grupo: de una o varias clases y del mismo o diferente nivel como grupos mixtos o multinivel cuando el alumnado tiene las mismas necesidades de aprendizaje a pesar de estar en
- Individual

Espacios

Tal y como prescribe la [*Resolución por la que se dictan instrucciones a los centros educativos de la comunidad autónoma de canarias para la organización y el desarrollo dela actividad lectiva, durante el curso escolar 2020-2021*](#), esta programación está adaptada a las necesidades que pudiera presentar el alumnado en los tres escenarios posibles donde se puede desarrollar la actividad lectiva en el marco de la nueva normalidad, a saber, presencial, combinada - presencial y a distancia-, o a distancia.

Para la actividad presencial se utilizará el contexto escolar y el extraescolar -aula, lugares previstos en las actividades extraescolares y complementarias- pero también incluye el aula virtual en [Google classroom](#) y diferentes soportes digitales -papel, móvil, tableta, ordenador... propios- y multimedia - blog de la asignatura, webs sugeridas, vídeos....-

Para el escenario semipresencial se utilizarán estos mismos medios citados a los que se suma la plataforma [Meet de Google](#) mediante la cual, se impartirán las clases en el horario semanal establecido para cada grupo y el contexto escolar.

Para el escenario a distancia, se utilizarán los espacios virtuales y soportes anteriores, exceptuando el contexto escolar.

Recursos

- Material fungible: papel, útiles de escritura, ordenadores, tablets, móviles... propios.
- Apps y medios online como:
 - Correo electrónico: [Gmail](#)
 - Almacenamiento: [Drive](#)
 - Presentaciones digitales: [Google Presentaciones](#), [Emaze](#), [Haiku Deck](#)...
 - Infografías: [Easelly](#), [Piktochart](#), [Canva](#), [Genially](#)...
 - Concursos de preguntas: [Kahoot!](#),
 - Test, pruebas objetivas, encuestas, autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación: [Formularios de Google](#)

- Tarjetas: [Plickers](#), [Quizz](#)...
- Trabajos de cómic: [Pixton](#), Playcomic, Comic Creator...
- Líneas del tiempo: [Tiki Toki](#), [Visme](#), [Timeline](#), [Rememle](#), Timeline 3D (Mac), [ISpring](#).
- Mapas conceptuales: [Creately](#), [Gliffy](#)
- Mapas mentales: [SimpleMind+](#), [iMindMap HD](#), [Text 2 Mind Map](#)
- Radio escolar -Podcast: [SoundCloud](#), [Spreaker](#), [Audacity](#).
- Difusión de productos: [Pearltrees](#), [Blogger](#), [Wix](#), [Symbaloo](#), [Youtube](#)...
- Edición de vídeo: [Stupeflix](#), [Loopster](#), [Wevideo](#), [Youtube](#).
- Transferencia de archivos pesados: [Wetransfer](#)
- Pizarra o mural digital: [Murally](#), [Padlet](#), [Lino](#).
- E-portfolio: [Blogger](#).
- Tratamiento de textos: - [Google Docs](#), [Openoffice](#).
- Lecturas, [libro de texto de 4º de ESO Marea Verde](#); [blog de la asignatura](#)...
- Diccionarios: [RAE](#), [Panhispánico de dudas](#), [sinónimos y antónimos](#)...
- Programas y Redes educativas, Proyectos del centro Plan lector, igualdad, RedEcos, Solidaridad, radio...- y de otros Agentes externos -GAMÁ, Iguálate, Cruz Roja, Unicef...- si las circunstancias lo permiten.

Actividades complementarias y extraescolares: :

Las actividades complementarias están curriculadas, son evaluables, obligatorias y suelen incluirse en la jornada lectiva mientras que las extraescolares suponen lo contrario de éstas. En principio se mantienen las propuestas de los años anteriores: visitas al cine, teatro, medios de comunicación, museos, exposiciones...; intercambios y debates con escritoras y escritores, y otros que surjan a lo largo del curso escolar tal y como se recoge en la programación general del Departamento; en un escenario a distancia se promoverá el acceso a museos y exposiciones virtuales tales como los de [la Biblioteca Nacional de España](#), [Biblioteca de la UNED \(mujeres en el arte\)](#), [50 museos virtuales](#),

Proyectos y Programas

Todas las actividades, tareas y productos secuenciados en esta programación se relacionarán con las Redes y Proyectos recogidos en la Programación Anual del centro, entre ellos, Bibescan, Plan de comunicación lingüística, plan lector, RedEcos, red canaria de escuelas promotoras de salud, red canaria de escuelas solidarias, red canaria de escuelas para la igualdad, radio escolar...

Atención a la diversidad

Se seguirá el modelo de enseñanza inclusiva y personalizada a partir del conocimiento individual -nivel curricular, adaptaciones previas, estilo de aprendizaje, capacidades que puede aportar al grupo...; y social a partir del lugar que ocupa en el grupo clase -sociograma- en su caso. Todo ello nos ayuda a dar respuesta a la diversidad de intereses y necesidades. Así, los alumnos con más dificultades realizan las mismas actividades que sus compañeros, pero adaptadas cuando sea necesario, mediante actividades graduadas, apoyos específicos y recursos adicionales. En este sentido, se prima un enfoque competencial, basado en los criterios de evaluación,

estándares de aprendizaje y competencias clave.

Las programaciones personalizadas para el alumnado con NEAE, no se recogen en esta programación por tener un carácter individual, adaptado a las características de cada una y uno de ellos.

3.3.3. CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS AL CURSO

Objetivos generales

«La materia Lengua Castellana y Literatura tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado en sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria.

Debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional.

Esos conocimientos articulan los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro.

La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje».

La finalidad de la reflexión lingüística es el conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumnado percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y cuando analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas. La reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla la capacidad crítica y creativa de las y los estudiantes, les da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y los enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de sí mismos.

Los elementos de Lengua Castellana y Literatura suponen una progresión respecto a los saberes y habilidades adquiridos desde el inicio de la vida escolar. El enfoque comunicativo centrado en el uso funcional de la lengua se articula alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares y escolares.

La asignatura se centra en el aprendizaje de las destrezas discursivas que pueden darse en diversos ámbitos: el de las relaciones personales, el académico, el social y el de los medios de comunicación, cuyo dominio requiere procedimientos y conocimientos explícitos acerca del funcionamiento del lenguaje en todas sus dimensiones, tanto relativos a los elementos formales como a las normas sociolingüísticas que presiden los intercambios.

La lectura de textos diversos y su comprensión contribuye a la adquisición de destrezas comunicativas».

Objetivos específicos

La ley establece la adquisición de las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita y su educación literaria a través de cuatro bloques de contenidos cuyos objetivos **específicos se** resumen en los siguientes

puntos:

1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- Adquirir habilidades para comunicar con precisión las ideas propias.
- Realizar discursos elaborados y adecuados a la situación comunicativa.
- Escuchar a las y los demás e interpretar correctamente sus ideas.

2. Comunicación escrita: leer y escribir

- Aplicar estrategias de lectura para acercarse a textos con diferentes grados de complejidad.
- Entender textos de diversos géneros.
- Reconocer las ideas explícitas e implícitas de los textos.
- Desarrollar el pensamiento crítico y creativo.
- Seguir un método estructurado en el trabajo escrito: planificación, creación de borradores, revisión y redacción.
- Escribir textos coherentes y adecuados.

3. Conocimiento de la lengua

- Utilizar los mecanismos lingüísticos como base para un uso correcto de la lengua.
- Interiorizar y usar adecuadamente las reglas ortográficas y gramaticales.
- Reflexionar sobre las palabras, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración.
- Reconocer las relaciones gramaticales entre las palabras y los grupos de palabras dentro del texto.
- Profundizar en las relaciones textuales que fundamentan el discurso.
- Reflexionar sobre las variedades lingüísticas de la lengua.

4. Educación literaria

- Formarse como lectores cultos y competentes.
- Leer, comprender e interpretar los textos literarios más representativos de la literatura española.
- Acercarse a los géneros literarios.
- Establecer las relaciones entre el contexto sociocultural y la obra literaria.
- Desarrollar el gusto por la lectura de obras de la literatura española y universal.
- Desarrollar el gusto por la lectura de obras en general y de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos.

Finalmente, señala que la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, «persigue el objetivo último de crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida, lo que exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua, y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias

más importantes de todos los tiempos».

Objetivos de etapa relacionados con 3º de ESO

- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, textos y mensajes complejos en la lengua castellana, para lograr una comunicación efectiva que posibilite al alumnado seguir aprendiendo y participar plenamente en diversidad de contextos de la vida, así como iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, todo ello orientado a la actividad creadora.
- Practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo y prepararse para el ejercicio responsable de la ciudadanía democrática, en la que la participación sea la estrategia para lograr la corresponsabilidad en las decisiones.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio, lectura y trabajo individual y en equipo, como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y su aplicación en diferentes contextos reales, como medio de desarrollo personal y social, y para afianzar el espíritu emprendedor.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico y ético, adquirir nuevos conocimientos a través del tratamiento integral de la misma. Con ello se logra, además, obtener una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación, y en el uso de todo tipo de bibliotecas como centros de recursos para el aprendizaje permanente.
- Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, y el criterio estético, como fuentes de formación, de creatividad y de enriquecimiento personal y cultural, así como ayudar a visibilizar la aportación y el papel desempeñado por las mujeres en el desarrollo del conocimiento humano y del arte.
- Erradicar prejuicios sociales de cualquier tipo, ligados a la expresión lingüística, y con el trabajo crítico en torno a los medios de comunicación y al estudio de la literatura, analizando y valorando críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer, e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a la no discriminación por razones de identidad y orientación sexual, religión o cultura, y a las personas con discapacidad.

Contribución de la materia de Lengua Castellana y Literatura al desarrollo de las Competencias clave

Esta materia contribuye, en diversa medida, al desarrollo de distintas dimensiones de las competencias clave, pero es, sin lugar a dudas, la competencia en Comunicación Lingüística (CL) la que vertebra y centra las finalidades de los aprendizajes y su relación con el resto de competencias.

Tal y como reconoce su definición en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, «la competencia en comunicación lingüística es extremadamente compleja. Se basa, en primer lugar, en el conocimiento del componente lingüístico. Pero además, como se produce y desarrolla en situaciones comunicativas concretas y contextualizadas, la persona necesita activar su

conocimiento del componente pragmático-discursivo y socio-cultural».

A lo largo de la adolescencia, el alumnado se irá encontrando progresivamente en disposición de responder de manera positiva a dinámicas de comunicación social dentro y fuera del aula. Es determinante, por ello, que el profesorado de la materia haya asumido que la adquisición de las principales destrezas comunicativas (escuchar, hablar, conversar, leer y escribir) puede conseguirse fundamentalmente con la comprensión y puesta en práctica de situaciones comunicativas distintas y variadas en contextualización y funcionalidad, a través de textos orales o escritos de tipología diversa y en diferentes soportes, así como por medio de la reflexión en torno a ellos.

No hay que olvidar, por otra parte, que ya no debe hablarse únicamente de oralidad y escritura, sino de otras muchas formas de comunicación audiovisual o mediadas por la tecnología, que abren el abanico de posibilidades comunicativas de manera innegable, y hacen que se precise una alfabetización múltiple directamente relacionada con la Competencia digital (CD), tanto en lo que concierne a la recepción de información como al uso creativo que se hace de las tecnologías para la expresión propia.

En relación con la competencia de Aprender a aprender (AA), la materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye de manera notable a su progresivo desarrollo, no solo porque su principal objeto de estudio y aprendizaje, la comunicación, es además vehículo de adquisición y exposición de aprendizajes formales, no formales e informales, sino porque este currículo apuesta decididamente, como se ha venido señalando, por un enfoque inductivo, reflexivo y metacognitivo en el proceso de aprendizaje en torno a la comunicación en lengua materna y a su literatura.

Por último, se plantea como objetivo el desarrollo en los alumnos y las alumnas de su conciencia literaria a través de un acercamiento a la literatura menos teórico y más experiencial, a la par que más grupal que individual, que ofrezca, por supuesto, un legado cultural y estético que amplíe su conocimiento de la realidad y del mundo, pero que priorice el despertar de una sensibilidad estética que intente consolidar en ellos verdaderos hábitos como lectores y lectoras activos, que disfrutan de la lectura y de la escritura, reflexionando y compartiendo pensamientos con el resto, como parte de su aprendizaje permanente, y no solo escolar.

En cuanto a las Competencias sociales y cívicas (CSC), la concepción del aula como espacio social de comunicación implica un enfoque colectivo del aprendizaje que adquiere especial relevancia en un momento social y laboral en el que, virtual o presencialmente, es imprescindible saber entenderse y saber construir vida y trabajo en equipo. Tampoco se debe olvidar que la clase de Lengua Castellana y Literatura se nutre del análisis y el diálogo en torno a mensajes procedentes de medios de comunicación con gran calado social; y que, asimismo, ensaya situaciones de desempeño comunicativo, en entornos sociales y profesionales, esenciales para el ejercicio de la ciudadanía.

Por una parte, la perspectiva de educar en el respeto a la diversidad, colaborando en la desaparición de tópicos sociales sobre la distribución geográfica y en la «revalorización» de

distintas formas de habla del español, algo que es especialmente importante en una Comunidad Autónoma como la canaria, en la que se habla una variante culta del idioma muy distinta a la que sus habitantes escuchan y leen en los medios de comunicación y otros soportes de cultura.

Por otra parte, no menos importante resulta la oportunidad histórica, avalada por un marco legal que tiene su concreción en la Ley canaria de igualdad entre mujeres y hombres, y en los objetivos de las etapas educativas objeto de este Decreto, de introducir la perspectiva de género en el aula. Para ello se establece como aprendizaje imprescindible de la materia la comprensión y valoración de las normas de uso lingüístico en torno a la expresión del género, para fomentar así un uso comunicativo de la lengua que, de acuerdo a sus normas gramaticales, sea respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas. Esto se hace visible también en los criterios de evaluación y contenidos correspondientes a la aportación y el papel desempeñado por las mujeres en la literatura y, a través de ello, su contribución social e histórica al desarrollo de la humanidad.

En lo que concierne a la competencia en Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE), este currículo concreta una propuesta de aprendizajes centrada en una visión del alumnado como aprendiente que se desenvuelve en el desempeño comunicativo, mostrando iniciativa, creatividad, imaginación y capacidad de adaptación a diferentes condiciones de aprendizaje. Por último, en lo que concierne al estudio de la literatura, el enfoque de la materia apuesta decididamente por la búsqueda de la intertextualidad y la relación con la propia experiencia por parte del alumnado, y promueve también la creación de textos literarios que les permitan desarrollar su creatividad estética, expresar su comprensión y aprecio por el texto artístico, o compartir sentimientos y emociones, dispuestos a experimentar y a correr riesgos, sin temor al rechazo o al ridículo.

Para finalizar, la clase de Lengua Castellana y Literatura contribuye a desarrollar la Conciencia y expresión culturales (CEC) en tanto que se convierte en una ventana a la información, la cultura y la literatura de otros lugares y otros tiempos. De hecho, la lengua y la cultura son realidades con un fuerte vínculo de unión y, a través de los aprendizajes de la materia, el aprendiente desarrollará aspectos afectivos y emocionales para construir una actitud, sensibilidad y empatía especiales hacia el arte y la cultura, adquiriendo conciencia de la identidad cultural de su entorno desde el respeto y la valoración de la diversidad.

3.3.4. EVALUACIÓN

La evaluación es continua, formativa y reguladora del proceso de aprendizaje; pretende, además, ser partícipe del carácter integrador de las distintas áreas y competencial.

Las evidencias de los aprendizajes adquiridos las podrá evaluar el profesorado a través de los productos que realice el alumnado, que serán de contenido y formato variado, desde la interacción oral planificada y no planificada, hasta la creación de diversos textos, la reflexión

literaria, la creación de vídeos, audios, etc. Las técnicas para evaluar serán diversas: análisis de documentos y producciones, observación sistemática y encuestación.

Se realizará a través de medios virtuales, y presenciales en su caso, y en diferentes soportes a partir de los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje... recogidos en el [Decreto 83/2016](#), de las herramientas de evaluación de competencias ([rúbricas](#)) y de algunos de los procedimientos, técnicas e instrumentos que se citan a continuación:

- **Procedimientos de evaluación**

En general, el aprendizaje se orienta a lograr el equilibrio entre el significado y la forma, la fluidez y la corrección, de ahí que esta programación dé mucha importancia a los mecanismos y herramientas de evaluación de los aprendizajes -rúbricas descriptivas, uso del portfolio personal y grupal y a la potenciación de la autoevaluación y coevaluación para la mejora entre iguales o de la heteroevaluación para la práctica docente.

Para concretar este objetivo se parte de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables porque conectan objetivos de la etapa, competencias y contenidos y metodología para la planificación del proceso de enseñanza, para el diseño de situaciones de aprendizaje y para su evaluación.

- **Técnicas de evaluación** Se utilizarán las tres siguientes:

Los estándares destinados a lograr ese objetivo se recogen en la mayoría de los criterios de evaluación; si bien, no aparecen en ellos, la heteroevaluación de la práctica docente ni del proceso de enseñanza aprendizaje, creemos necesario recibir retroalimentación en formato heteroevaluación por parte del alumnado con el fin de mejorar nuestra práctica docente; el segundo aspecto, sin embargo, sí se contempla dentro de cada SA en el apartado “propuestas de mejora”.

Por tanto, se utilizarán las siguientes técnicas:

- Heteroevaluación:

- Del profesorado al alumnado:

- Observación sistemática: para recoger información del proceso o del producto.
- Test, encuestas, pruebas escritas... donde se recoge la información mediante cuestionarios o entrevistas.
- Análisis de documentos, producciones y artefactos: pruebas escritas, pruebas orales, textos de diversa tipología, soluciones a problemas planteados, presentaciones orales, representaciones (dramatizaciones, simulaciones...), programas de radio, productos de las tareas o proyectos (vídeos, fotos, podcasts, mapas, croquis, planos, noticias, reportajes,...), informes de investigaciones...

- Del alumnado al profesorado: test final de cada evaluación o del curso sobre la práctica docente

- Autoevaluación: de cada alumno o alumna consigo mismo/a: se evalúa el

rendimiento, el trabajo cooperativo, la mejora de su IIMM, ...

- Coevaluación: entre el alumnado se evalúa el desempeño dentro del grupo cooperativo.

- **Instrumentos de evaluación**

Se emplearán, entre otras:

- Pruebas orales y escritas competenciales adecuadas a los aprendizajes descritos en los criterios de evaluación como:
- Presentaciones y representaciones: Presentaciones orales, performances, actuaciones artísticas, juego de roles, dramatizaciones, ...
- Producciones: visuales, audiovisuales, etc., como documentales, programas de radio, periódico escolar, magazine televisivo ...
- Documentos: Informes de investigación, monográficos, tablas y gráficas, etc.
- Artefactos: murales...

- **Herramientas de evaluación**

- Diario de clase: Documento en el que el profesorado recoge lo que se ha trabajado en la sesión, grado de ajuste con la programación, modificaciones introducidas, valoración sobre lo que está ocurriendo en el aula... Facilita la elaboración de la memoria.
- Porfolio de aprendizaje: Es el registro individual de cada alumno/a donde recoge su experiencia personal en las diferentes actividades que ha realizado y promueve la autoevaluación, facilita la metacognición, permite el registro libre y contextualizado de las observaciones, sirve de fuente de información sobre el logro de los aprendizajes, para realizar un seguimiento del alumnado y propiciar la reflexión entre pares y entre docente-alumno/a acerca del contenido
- Registro anecdótico o de incidentes críticos: Son documentos similares, que se recomiendan para identificar las características de un/a alumno/a, algunos/as alumnos/as o el grupo completo.
- Listas de control
- Escalas de valoración
- Argumentario evaluativo
- Rúbricas: Analíticas: usadas para evaluar inicialmente por separado las diferentes partes del producto o desempeño y sumar posteriormente el puntaje para obtener una calificación total; y holísticas: se evalúa todo el proceso o producto
- Productos TICs: presentaciones digitales: Genially, Emaze, Haiku Deck ; infografías: Easelly, Piktochart, Genially; concursos de preguntas: Kahoot!, Plickers, Quizz ; trabajos de cómic: Pixton, Playcomic, Comic Creator; líneas del tiempo: Tiki Toki, Tline, Timeline; mapas conceptuales: Popplet, Sketchboard, Mindomo; podcast: Sound Cloud, Spreaker, Audacity; blog o web: Blogger, WordPress, Wix; vídeo: Stupeflix, Loopster , Wideo; pizarra o mural digital: Murally, Padlet, Lino; e-portfolio: mahara, blog; trabajo en grupo: Padlet, canva..

- Comprensión lectora: [guía para evaluar la comprensión lectora](#) (Junta de Andalucía); cuestionarios, escalas...; comprensión oral: escucha de audios y vídeos y cuestionarios posteriores; expresión escrita: productos como textos expositivos, argumentativos, instructivos, narrativos, descriptivos, dialogados...-; y expresión oral: productos realizados con apoyo TIC, dramatizaciones, respuestas orales, entrevistas, exposiciones...

En resumen, en todas las SA se lleva a cabo la heteroevaluación por parte del profesorado, que irá tomando forma a través de herramientas diversas como son rúbricas, listas de control, escalas de valoración, distintos tipos de registros, etc.

Por otro lado, el alumnado será participe del proceso de evaluación a través de la coevaluación de los productos y procesos del aula como una rutina más que forma parte de su aprendizaje, principalmente con listas de control o escalas de valoración sencillas.

En algunos casos, y siguiendo las indicaciones de los estándares, se pondrá en marcha la autoevaluación, tanto por parte del docente como de nuestro alumnado que, en todo caso será valorada posteriormente por el profesorado.

Por último, las SA se culminan con actividades o tareas que requieren la puesta en práctica de lo aprendido.

Criterios de evaluación, competencias, estándares y contenidos

Los criterios de evaluación se pueden consultar desarrollados en [este enlace](#) y los estándares de aprendizaje evaluables para 4º de ESO en el siguiente [enlace](#)

Estos criterios de evaluación y sus estándares de aprendizaje evaluables se abordan de forma parcial en muchas de las situaciones de aprendizaje, pero se habrán trabajado de forma completa al terminar el curso.

En cualquier caso, los relacionados con las destrezas de hablar, escribir y leer se repiten de forma más continua a lo largo de la programación, intentando siempre abordar sus aprendizajes desde diferentes perspectivas, con diversos contextos y recursos.

Mapa criterial 3º de ESO

SITUACIONES DE APRENDIZAJE	TRIM	CRITERIOS DE EVALUACIÓN										EAE	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
UP 0. ¡COMENZAMOS!	I	X	X	X	X				X	X			1, 3, 4, 8, 9, 11, 12, 15, 22, 24, 29, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 100, 101.

UP.1 COMUNICÁNDONOS	I			X	X	X							1, 3, 4, 8, 9, 11, 12, 15, 22, 24, 29, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62., 78, 79, 80, 81, 82, 83, 100, 101.
UP 2: ESPAÑOL EN LA MOCHILA (Se corresponde con la SA 8, 3 trim de 2º ESO)	I								X				84, 85.
	I								X	X			86, 87, 88, 89, 90, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101.
UP 3. DE SANTOS, HÉROES Y VILLANOS (Se corresponde con la SA 6 3 trim 2º ESO)	I				X	X			X	X			49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62. 63, 64, 65, 66, 67, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101.
SA3. “EN TANTO QUE DE ROSA Y AZUCENA”	II		X				X		X				18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 46, 47, 48, 59, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 100, 101
UP.4. “DESFACIENDO ENTUERTOS” (Incluye la SA 7. La oración simple del 3 Trim de 2 de ESO)	II						X	X	X	X			63, 64, 65, 66, 67, 72, 73, 74, 75, 76, 77. 68, 69, 70, 71, 72. 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101.
UP 5. “ILUSTRANDO EL VERSO”	III						X		X	X			63, 64, 65, 66, 67, 72, 73, 74, 75, 76, 77. 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101.
UP 6. “ PROPOSICIONES INDECENTES”	III						X	X					63, 64, 65, 66, 67, 72, 73, 74, 75, 76, 77. 68, 69, 70, 71, 72.
UP 7. “LA VIDA ES SUEÑO”	III						X		X	X			68, 69, 70, 71, 72. 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101.

Criterios de calificación

- Cada uno de los instrumentos se evaluará sobre 10 puntos, indistintamente de los contenidos, competencias y estándares de aprendizajes que trate y que el alumno deberá alcanzar para superar la materia.
- La nota final de la materia será el resultado de la media aritmética de todas las notas obtenidas en los distintos apartados (entendiendo cada prueba oral o escrita como un apartado en sí mismo).
- En las pruebas escritas, se restará 0,1 punto por cada error ortográfico (a partir del tercero) hasta un total de 1,5 puntos.
- La expresión inadecuada en la redacción de una respuesta puede significar no alcanzar la puntuación máxima asignada a la misma.
- La presentación de cualquier prueba escrita o trabajo debe ser adecuada (márgenes, sangría, caligrafía legible...), en el caso de no ser así se podrá restar hasta 0,5 puntos.

Además, en la evaluación, se tendrán en cuenta unos procedimientos comunes encaminados a propiciar el buen funcionamiento del aula de Lengua Castellana y Literatura:

- Cuaderno específico para la asignatura.
- Fotocopias pegadas en el cuaderno.
- Fecha en la parte superior derecha al iniciar cada jornada.
- Bolígrafo azul o negro, rojo o verde para corregir.
- Escritura con orden y limpieza, caligrafía legible y respeto de márgenes y sangrías.
- Las faltas de ortografía se rodearán con un círculo y se subrayarán las expresiones incorrectas.
- Corrección de los errores en las actividades del cuaderno (que incluye completar aquellas que se dejaron en blanco).
- Realización del trabajo diario con constancia y con propiedad (voluntad de hacerlo bien).
- Actitud activa y participativa en clase.
- Uso activo y adecuado de la agenda.
- Realización de las lecturas obligatorias y las actividades relacionadas con las mismas.
- El respeto del turno de palabra y el uso de un tono adecuado serán normas de obligado cumplimiento.
- Asistencia y puntualidad. Se presentarán los justificantes el mismo día de la incorporación.
- Para realizar una prueba o presentar trabajos en fecha distinta a la marcada, presentación de un documento oficial o acreditativo que justifique la fuerza mayor de la inasistencia en la fecha prevista.
- Los dispositivos electrónicos deberán estar en la mochila durante la clase a no ser que el profesorado indique lo contrario. Si hay alguna urgencia, será comunicada al profesorado al comenzar la clase para que lo tenga en cuenta.
- Presentación de trabajos en el formato que indique el profesorado. No se recogerán fuera de la fecha y hora indicadas salvo circunstancia que el profesorado considere justificada.

La calificación de las evaluaciones se hará en los siguientes términos: suspenso (0, 1, 2,

3, 4), siendo ésta una calificación negativa, y aprobado las restantes: 5, 6, 7, 8, 9 y 10.

3.4.5. ESTRATEGIAS PARA EL REFUERZO Y PLANES DE RECUPERACIÓN

En general, el equipo docente responsable de la aplicación de esta programación establecerá, además, los sistemas de evaluación alternativos, cuando la inasistencia reiterada a clase del alumnado o su ausencia en el entorno virtual impida la aplicación de la evaluación continua.

La naturaleza de los criterios de Lengua Castellana y Literatura, basados mayoritariamente en destrezas (especialmente los criterios 1, 2, 3, 4 y 5) implica que se repitan a lo largo del curso en numerosas ocasiones, por ello, el alumnado que no haya adquirido los aprendizajes deseados tendrá oportunidad de recuperarlos en otras situaciones de aprendizaje.

Para llevar a cabo este seguimiento y evaluación continua, es especialmente importante contar con el mapa criterial para establecer hitos de recuperación en las distintas SA.

Los criterios anteriores se van trabajando de forma parcial, debido a su complejidad, siendo una excepción en nuestra materia el criterio 8, que es únicamente abordado en una de las unidades.

Por otro lado, dada la amplitud curricular asociada al nivel, es especialmente importante que, si la última unidad de programación no se pudiera desarrollar en su totalidad, si se habiliten instrumentos para evaluar la adquisición de los aprendizajes correspondientes a los criterios 3 y 4 que se culminan en esa SA para asegurarnos de que tales criterios sean convenientemente evaluados.

En cualquier caso, el profesorado podrá estipular la aplicación de otras medidas, desde adaptar las actividades, fragmentarlas y graduarlas, hasta diversificar recursos o instrumentos, tiempos, productos,... para poder dar respuesta a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje.

Refuerzo

Una vez realizado el diagnóstico inicial, se elaborará un plan de refuerzo seleccionando los criterios, estándares, contenidos y competencias que será personalizado para cada estudiante.

Así mismo, se ofrecerán actividades de ampliación en el curso normal del aula en el entorno presencial o virtual.

Estos contenidos se encuentran en el aula virtual y en planificación del grupo aula en su caso.

Plan de recuperación

- **Recuperación de la evaluación (DURANTE EL CURSO)**

La evaluación del alumnado se hará de manera continuada a lo largo del curso. En el caso

de que un alumno/a suspenda una evaluación, podrá recuperarla aprobando la siguiente (según criterio del profesorado que imparta clase en el grupo correspondiente). El carácter espiral y helicoidal del currículo de la materia permite esta acción.

Al alumnado que no pueda ser evaluado de forma continuada debido a sus reiteradas faltas de asistencia, se le hará de manera extraordinaria una prueba presencial en el mes de junio con carácter global, incluidos los libros de lectura. En este caso, la evaluación negativa del examen supondrá la consideración de suspenso.

- **Plan de recuperación de la prueba extraordinaria de SEPTIEMBRE.**

En el caso de que el alumnado suspenda la asignatura en la convocatoria ordinaria de junio, se examinará de toda la materia impartida a lo largo del curso en la prueba extraordinaria de septiembre en las condiciones que fija la normativa.

La prueba extraordinaria de septiembre en todos los niveles consistirá en la lectura de uno o varios textos sobre los que versarán las cuestiones a las que ha de responder el alumnado:

- Comprensión lectora
- Correcta expresión escrita
- Reflexión sobre la gramática
- Reconocimiento de relaciones semánticas
- Reflexión y justificación de tipología, localización, finalidad, estructura, coherencia y cohesión de ese o esos textos
- Reflexión sobre el hecho literario

Para la calificación de la misma se tendrán en cuenta las [rúbricas](#) correspondientes a los criterios de calificación de cada nivel publicadas por la CEU.

En la prueba cada pregunta tendrá un valor asignado y el total sumará 10 puntos. Para aprobar se tendrá que obtener al menos 5 puntos.

La prueba extraordinaria versará sobre las cuatro destrezas fundamentales que son expresión de la “competencia comunicativa” a la que responde necesariamente la materia de Lengua Castellana y Literatura: hablar/escuchar, leer/escribir.

Tales destrezas se desglosan en competencias clave y estándares de aprendizaje evaluables, tal como los recoge la ley educativa vigente. Este departamento selecciona los estándares que responden a un criterio de mínimos necesarios para poder promocionar o titular.

La prueba será una expresión de tales estándares y buscará verificar al menos dos de las cuatro destrezas, por tratarse de una prueba escrita, es decir: leer/escribir.

En la prueba, es materialmente imposible preguntar por todos los contenidos, así que será una selección de los mismos. Por ello, en la entrega de notas de la prueba ordinaria de junio se proporcionará un documento en el que se especificarán los contenidos concretos que se tendrá que preparar para la prueba de septiembre.

A continuación se detalla lo que debe saber hacer el alumnado para aprobar esta materia.

CE	ESTÁNDARES GENERALES
C1	<p>1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar / académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.</p> <p>2. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p>
C2	<p>23. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p>
C3	<p>38. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.</p>
	<p>78. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.</p>
C4	<p>50. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>57. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.</p> <p>60. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p>
C6	<p>63. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.</p> <p>65. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.</p> <p>66. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.</p> <p>67. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.</p>
CE	ESTÁNDARES DE 3º ESO

C 6	76. Transformar oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.
	78. Reconocer, usar y explicar los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.

3.3.5. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Se llevará a cabo la lectura de una obra o antología por trimestre de los géneros narrativo, dramático y lírico.

1º TRIMESTRE
<ul style="list-style-type: none"> ● La comunicación y sus elementos ● Las variedades de la lengua. <ul style="list-style-type: none"> ○ Las lenguas de España. ○ El español en el mundo. ○ La variedad dialectal canaria. ● La palabra: <ul style="list-style-type: none"> ○ Palabras patrimoniales y cultismos. ○ Préstamos y extranjerismos. ○ El tabú y el eufemismo. ○ Sinónimos y antónimos. ● Campos semánticos. ● Categorías gramaticales. ● Literatura de la Edad Media <ul style="list-style-type: none"> ○ Contexto histórico social y cultural de la Edad Media ○ Lírica: popular y culta ○ Jorge Manrique. ○ Romancero. ○ Narrativa. Los cantares de gesta. El cantar de Mio Cid. ○ Teatro: La Celestina ○ La figura del héroe y la heroína. ● Repaso de la ortografía: se hará a lo largo de todas las unidades de programación <ul style="list-style-type: none"> ● Reglas generales de acentuación. ● Acentuación de diptongos triptongos e hiatos. ● Acentuación de palabras compuestas. ● Signos de puntuación. ● Uso de las letras b y v. ● Uso de las letras g y j. ● Uso de ll e y. ● Uso de la letra h.

- Uso de porque, por qué, por que y el porqué.
- Ortografía de los neologismos.

- **LECTURA:** Ana de las Tejas Verdes

2º TRIMESTRE

- El texto:
 - Características
 - Propiedades: adecuación, coherencia y cohesión
 - Tipos: expositivo, argumentativo, descriptivo, instructivo
 - Los géneros periodísticos. El reportaje y la entrevista.
 - Textos de la vida cotidiana. La carta y el correo electrónico.
 - Iniciación al comentario crítico de textos

- Métrica: Cómputo silábico y rima.
- Tópicos literarios.
- Recursos estilísticos a partir de textos de intención literaria, incluidos publicitarios, entre otros: alegoría, aliteración, antítesis, paralelismo, personificación, símil, metáfora, metonimia, interrogación retórica, elipsis, enumeración, anáfora, epíteto, hipérbaton, hipébole, asíndeton y polisíndeton.

- Procedimientos para la formación de palabras (derivación y composición)
- Clasificación de las palabras según su estructura.
- La familia léxica.
- Siglas, acrónimos, abreviaturas y su ortografía.

- .El sintagma: conceptos y clases.
 - La oración simple.
 - Elementos constitutivos: El sujeto y el predicado.
 - Los complementos del verbo.
 - Predicado nominal y predicado verbal.
 - Los complementos del verbo: El complemento directo, el complemento indirecto, el complemento agente, el complemento circunstancial (el adverbio) el complemento de régimen, el complemento predicativo.
 - Clasificación de la oración simple: impersonales, activas y pasivas

- Lírica del Renacimiento: Garcilaso De la Vega, Fray Luis de León, San Juan De la Cruz y Santa Teresa de Jesús.
- Prosa del Siglo de Oro: *El Lazarillo de Tormes*, *El Quijote*.

- **LECTURA:** [Cuentos de fantasmas](#). Editorial Oxford


3º TRIMESTRE

- Campos semánticos.
- Repaso categorías gramaticales.
- El sintagma.

- La oración simple. Elementos constitutivos.
- Los complementos del verbo.
- Clasificación de la oración simple: impersonales, activas y pasivas.
- El barroco. La poesía barroca: Góngora, Quevedo y Lope.
- Teatro barroco: Lope y Calderón.
- LECTURA: [Nueve lirás de hiedra y un secreto](#). Editorial Bambú

3.3.6. WEBGRAFÍA

- [Aprendizaje Basado en Proyectos](#)
- [Biblioteca digital hispánica](#)
- [Biblioteca El aleph](#)
- [Biblioteca virtual Miguel de Cervantes](#)
- [Bieses. Base de datos sobre escritoras](#)
- [Coeducar en igualdad](#)
- [Ciberoteca escolar. Colección de literatura](#)
- [10 Consejos para Evaluar el Aprendizaje Basado en Proyectos](#)
- [Constelación de escritoras canarias](#)
- [Continuidad escolar. Gobierno de Canarias](#)
- [Desafío del Pensamiento, Pensar para Aprender](#)
- [Desafío de la Evaluación, Portfolios y Rúbricas](#)
- [Desafío de la Educación en Valores](#)
- [Desafío de las Tecnologías Educación 4.0](#)
- [Desafío del tiempo Flipped Classroom](#)
- [Diccionario panhispánico de dudas](#)
- [Diccionario RAE](#)
- [Diccionario de sinónimos y antónimos](#)
- [Educación 3.0 -Lengua](#)
- [Educación 3.0 Literatura: 20 escritoras recomendadas](#)
- [Edutopía](#)
- [Escritoras de la Edad Media](#)
- [Flipped Classroom](#)
- [Habilidades digitales](#)
- [Internet Archive](#)

- [Marco común europeo de las lenguas](#)
- [Metodologías activas. Gobierno de Canarias.](#)
- [Modelos de enseñanza. Gobierno de Canarias](#)
- [Apps y plataformas para crear mapas conceptuales y mentales](#)
- [Pasapalabra con canarismos](#)
- [Playcomic: guía didáctica](#)
- Teatro
 -  [Crimen y telón](#)
- [Técnicas individuales y grupales](#)
- [Test de inteligencias múltiples de Gardner](#)
- [Test de estilo de aprendizaje](#)
- [Wikisource](#)